**Intervención del Japón en la vigesimoquinta sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual (CDIP) de la OMPI**

**9 a 12 de noviembre de 2020**

# Punto 5

|  |
| --- |
| **Punto 5 del orden del día: Declaraciones generales** |

Gracias, señora presidenta.

La delegación del Japón se suma a la declaración formulada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B.

Ante todo, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a la Secretaría por sus esfuerzos para organizar esta reunión en las difíciles circunstancias actuales debidas a la pandemia de COVID-19. Participaremos activamente en los esfuerzos de la OMPI para superar esta difícil situación.

Cada año desde 1987, el Gobierno del Japón ha hecho contribuciones voluntarias a la OMPI para sus iniciativas de desarrollo en la esfera de la PI. Este año, al igual que el año pasado, el Japón ha aportado 6,3 millones de francos suizos.

Haciendo un uso eficaz de esas contribuciones voluntarias, que se conocen como el fondo fiduciario del Japón, el Japón ha puesto en marcha diversos programas de asistencia a los países en desarrollo de todo el mundo en materia de propiedad industrial. Desde 1996, la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) ha invitado a más de 1 800 becarios procedentes de 61 países y cuatro oficinas regionales de propiedad industrial. Asimismo, desde 1987, la JPO ha enviado a más de 400 de sus propios expertos a 38 países. En el marco del plan de trabajo se prevé la realización de talleres y seminarios, así como el suministro de la asistencia necesaria a las oficinas de propiedad intelectual para poner en marcha o mejorar su infraestructura informática.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para presentar algunas de las actividades realizadas en el marco del fondo fiduciario del Japón.

En primer lugar, los recursos del fondo fiduciario se han utilizado para apoyar las actividades relacionadas con la contribución de la OMPI a la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible.

A modo de ejemplo, el fondo fiduciario permitió financiar una conferencia de tres días organizada por la OMPI, la ARIPO, la OAPI y el Gobierno de la República de Zimbabwe, que se celebró en Harare (Zimbabwe), en noviembre de 2019. En esa conferencia, el Sr. Kunihiko Shimano, el anterior comisionado adjunto de la JPO, pronunció los discursos de apertura y clausura en los que destacó la importancia de potenciar la innovación y lograr un desarrollo económico sostenible en todos los países de África. Diversas partes interesadas del ámbito de la PI de numerosos países africanos participaron en la conferencia y en los instructivos y apasionantes debates que tuvieron lugar en las sesiones especiales para las pymes. La conferencia ofreció la posibilidad de examinar la hoja de ruta y el plan de acción quinquenal en los que se exponen las medidas destinadas a asegurar que el marco de PI permita la creación de un ecosistema de innovación avanzada en África. A nuestro juicio, esa conferencia podría servir de modelo para todas aquellas personas que prevean organizar o participar en conferencias o eventos que contribuyan a impulsar el desarrollo sostenible de la economía regional.

Asimismo, la JPO, en colaboración con la OMPI y la JETRO, organizó un seminario sobre “el apoyo de la PI a las empresas emergentes en África y entrevistas individuales”, al que asistieron representantes de ocho organizaciones gubernamentales y 11 empresas emergentes de África y que tenía por objeto apoyar a las empresas emergentes en lo que atañe a la PI. En el seminario, la JPO expuso las dificultades a las que se enfrentan las empresas emergentes y las pymes en lo que concierne a la PI y las medidas adoptadas por la JPO para superarlas. Por su parte, las organizaciones gubernamentales africanas presentaron las medidas de apoyo a las empresas emergentes y a las pymes que habían adoptado. Los participantes tuvieron así la posibilidad de comprender mejor los aspectos que deben tener en cuenta las empresas emergentes para impulsar su desarrollo y de intercambiar ideas sobre las medidas necesarias. Creemos que este evento podría ser útil a quienes deseen organizar seminarios similares o participar en ellos.

Además, el Japón copatrocinó un evento que llevaba por título "Diálogo sobre la utilización del sistema de PI para el desarrollo económico, social y cultural", celebrado en octubre de 2019 en Tokio, en colaboración con la Oficina de la OMPI para los Países Árabes, la Oficina de la OMPI en el Japón y seis países árabes, a saber, Arabia Saudita, Bahrein, Egipto, Kuwait, Marruecos y los Emiratos Árabes Unidos. Valoramos la ampliación de las alianzas en torno a las actividades de cooperación realizadas con recursos del fondo fiduciario del Japón.

En segundo lugar, el fondo fiduciario del Japón también se ha empleado para contribuir a la realización de actividades relacionadas con la PI y el desarrollo en el entorno digital.

El fondo fiduciario del Japón se ha utilizado para contribuir a la digitalización de los datos nacionales de PI en varios países desde 2017. En 2019, por ejemplo, contribuyó a la digitalización de documentos de patente en Filipinas y Viet Nam. Consideramos que el hecho de disponer de datos digitales de alta calidad sobre los derechos de PI nacionales permite mejorar la eficacia de la administración de las oficinas de PI de estos países y permite a los usuarios gestionar sus solicitudes de forma más eficaz.

Asimismo, el fondo fiduciario ha permitido financiar el proyecto de optimización del flujo de trabajo que se ha llevado a cabo en varios países de la ASEAN desde 2017. Este proyecto ha logrado optimizar los procesos institucionales para la gestión de las solicitudes con arreglo a los requisitos de cada oficina de propiedad intelectual y ha mejorado la comodidad de los usuarios.

Por otro lado, el fondo fiduciario ha financiado una amplia gama de actividades de creación de capacidad relacionadas con la infraestructura técnica de las instituciones de PI en varios países de la ASEAN y de África. En Myanmar, concretamente, el fondo fiduciario se utilizó para financiar un taller destinado a presentar el sistema informático en el marco de su implantación en la institución de PI. Gracias a ese taller, Viet Nam y la República Democrática Popular Lao intercambiaron con Myanmar su experiencia sobre la adopción de las tecnologías de la información. A nuestro juicio, la implantación de un entorno digital no solo requiere flujos de trabajo institucionales y sistemas informáticos pertinentes, sino también un buen conocimiento de esas cuestiones; el fondo fiduciario puede contribuir a mejorar el nivel de conocimientos de las oficinas de PI.

En el ámbito de los derechos de autor, el Japón ha venido apoyando el desarrollo de la industria de la cultura y de los contenidos en la región de Asia y el Pacífico, mediante el establecimiento de sistemas de derechos de autor y el desarrollo de los recursos humanos. Gracias al fondo fiduciario, el Japón ha llevado a cabo diversas actividades, como la organización de seminarios y simposios, el envío de expertos en derecho de autor al extranjero y la acogida de más de 370 becarios de 28 países.

Quisiéramos referirnos a continuación a la plataforma WIPO GREEN, que se menciona en los documentos de trabajo CDIP/25/2 y CDIP/25/6.

La JPO se incorporó a WIPO GREEN como socio en febrero de este año. La JPO ha estado apoyando las actividades de WIPO GREEN en cooperación con la Oficina de la OMPI en el Japón con recursos del fondo fiduciario. A partir de este año, como socio de WIPO GREEN, la JPO desea contribuir de manera más proactiva a las actividades de la plataforma. Esperamos con interés poder colaborar con muchos de los socios.

Desearíamos aprovechar esta oportunidad para presentar las iniciativas emprendidas por la JPO para la difusión de WIPO GREEN. Con anterioridad al Día Mundial de la PI, el 26 de abril, la JPO puso en marcha una nueva página web destinada a presentar la plataforma WIPO GREEN. En esa página se publican artículos en los que se presentan algunas actividades de los socios del Japón. Veintitrés socios del Japón se han incorporado a WIPO GREEN y sus diferentes actividades están accesibles para consulta. Creemos que esa página podría servir de base para actividades futuras y de guía para quienes estén considerando la posibilidad de adherirse a WIPO GREEN como socios, o quieran utilizar el mecanismo WIPO GREEN, como las personas interesadas en las tecnologías verdes. Esperamos que esta página contribuya a impulsar la expansión de las actividades de WIPO GREEN.

Por último, quisiéramos actualizar la información sobre IP Advantage en relación con la economía creativa, que es el tema del punto 8 del orden del día de esta sesión.

Estamos convencidos de que IP Advantage, que es una recopilación de estudios de casos exitosos de proyectos que utilizan la PI, es una herramienta eficaz en el contexto del desarrollo, aunque no se ha incluido en ninguno de los documentos de trabajo de esta sesión. En 2008, la JPO y la Oficina de la OMPI en el Japón pusieron en marcha un proyecto con recursos del fondo fiduciario, en virtud del cual la Oficina de la OMPI en el Japón debía recolectar, desarrollar y difundir experiencias exitosas de creación intelectual y empresarial. Con el tiempo, la iniciativa se habría de convertir en la base de datos “IP Advantage”, una recopilación de más de 200 estudios de casos. Dado que algunos de los casos recopilados se refieren específicamente a la industria creativa, que es el tema del punto 8 del orden del día (La propiedad intelectual y el desarrollo), quisiéramos presentarlos a continuación.

El primero es una iniciativa del Laboratorio Ishinomaki. En 2011, el Japón fue golpeado por el terremoto más fuerte jamás registrado y por un devastador tsunami. Después del desastre, la población tomó una serie de iniciativas para restablecer sus vidas. Una de ellas fue la iniciativa del Laboratorio Ishinomaki, que ofreció un espacio para que la gente reconstruyera su comunidad a través de proyectos de bricolaje (hágalo usted mismo). Habiendo obtenido los derechos de marca para una gama única de muebles y productos afines fabricados por personas que deseaban reconstruir sus vidas, el Laboratorio Ishinomaki ha logrado proteger su marca establecida de bricolaje.

El segundo es una iniciativa de la empresa Toyota Motor Corporation, que es consciente de la importancia de proteger sus invenciones y sus marcas para seguir siendo exitosa en las cambiantes esferas de la innovación y el desarrollo de marcas. En 1890, Sakichi Toyoda, el fundador de Toyota, presentó una solicitud de patente para un telar de madera manual. Desde entonces la empresa ha solicitado patentes para varias de sus invenciones, lo que ha favorecido el crecimiento de su negocio. Además, ha sido muy proactiva a la hora de proteger sus activos de marca. Su cartera de PI incluye un gran número de marcas registradas en el marco del Sistema de Madrid de la OMPI. El registro de las marcas ayuda a proteger los signos distintivos de un producto de la falsificación, así como de otras formas de apropiación indebida. Toyota Motor Corporation siempre se ha esforzado por ampliar su cartera de PI valorando y protegiendo sus activos intangibles durante más de un siglo.

El Japón reconoce la importancia de que las actividades de desarrollo se realicen de forma eficaz y eficiente, en consonancia con los objetivos de la OMPI, en aras de la protección de la PI. De cara al futuro, el Gobierno del Japón, en cooperación con la OMPI, está empeñado en seguir mejorando sus iniciativas de cooperación para asegurar que el fondo fiduciario del Japón se utilice de manera aún más eficiente y eficaz.

Gracias, señora presidenta.